



110- 6376

Ibagué, 20 MAR 2018

ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO
Profesional Especializado II
SUBGRUPO GESTION AMBIENTAL
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Ibagué

REF: REQUERIMIENTO VERIFICACION DE ACTA DE EVALUACION PROCESOS DE CONTRATACION INVITACION N° 080 DE 2018.

Cordial Saludo:

Respetuosamente me dirijo a usted con el fin de solicitarle la verificación del acta de evaluación del proceso de contratación invitación N° 080 de 2018, teniendo en cuenta que revisados los folios 70 y 71 de la propuesta de la señora **María Nancy Garzón** de papel forma se evidencia el diligenciamiento del Anexo 2 Propuesta Económica de forma completa, por tanto se sirva proceder de conformidad a analizar el mismo junto con el comité evaluador y emitir un pronunciamiento sobre este y determinar si se ratifican en la posición de declararlo desierto o recomendar adjudicar el presente proceso. su pronunciamiento debe ser allegado a este despacho el día **20 de Marzo de 2018**, antes de las **5:00 pm**.

De igual manera le indico que el documento que se genere deberá venir suscrita por el comité evaluador designado por el ordenador del gasto para este proceso de contratación, que además de usted, serán la abogada externa **Sandra Magally Leal Siachoque**

Atentamente,

MARIA VICTORIA BOBADILLA POLANIA
Secretaria General

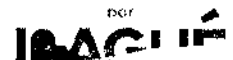
Elaboro: Diana R.


Cilia Mauer
20/03/2018
11:05 am



AGUA CON TODO EL CORAZÓN

IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL - Calle 100 No. 100 - Ibagué - Tolima - Colombia - Tel: (57) 312 500 000 - Fax: (57) 312 518 000



	RESPUESTA OBSERVACIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-063
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 00
		Página 1 de 1

Ibagué, 20 de marzo de 2018

Doctora
MARIA VICTORIA BOBADILLA POLANIA
 Secretaria General
 IBAL S.A. E.S.P
 Ibagué

RESPUESTA A SU OFICIO No. 110-00374 del 20 de marzo de 2018 / REQUERIMIENTO VERIFICACION ACTA DE EVALUACION / INVITACIÓN N° 080 de 2018 Cuyo objeto es “Contratar la compra de suministros de papelería y útiles de oficina, necesarios para el desarrollo de las actividades plasmadas en el plan operativo del convenio interadministrativo con la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA y la Alcaldía Municipal de Ibagué N°011 de 29/12/16”.

Respetada Doctora:

Por medio de la presente en calidad de evaluadores designados en el proceso de la referencia, nos permitimos conceptuar que revisado el medio magnético adjunto a la propuesta, el oferente María Nancy Garzón de Mesa Propietaria de la Papelería Papelformas, cumple con las exigencias del anexo 2 PRESUPUESTO OFICIAL, obrante a folios 70 y 71. El comité sugiere al ordenador del gasto se haga su adjudicación.


 ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO
 Líder Gestión Ambiental


 SANDRA MAGALLY LEAL SIACHOQUE
 Profesional Senior

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
 SECRETARIA GENERAL
 IBAL S.A. ESP OFICIAL

RADICACIÓN No. 709

FECHA: Marzo 2018

RADICADO POR: M. C. V. V.